



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por la cátedra Ecología Acuática de la carrera de Gestión Ambiental, en el marco del convenio de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, municipalidad de Comodoro Rivadavia y el Colegio de Biología Marina, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio se encuentra en ejecución;

Que la actividad requerida demanda de un personal técnico especializado que desarrolle tareas de impresión digital satelital;

Que el señor Marcelo Ríos, posee una evaluación altamente positiva por el profesor Titular responsable de dicho Proyecto;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar al señor Marcelo Ríos DNI 17.446.412 como auxiliar de laboratorio mediante un contrato de locación de servicio, por un monto de \$ 850.66 (pesos ochocientos cincuenta con sesenta y seis centavos), desde el 01/03/03 y hasta el 28/02/04.

Art.2°) El señor Marcelo Ríos dependerá del Profesor Titular Dr. Hector ZAIXSO, director del Proyecto e Investigador del CONICET.

Art. 3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 419/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fao. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. G. J. B.